

Los inspectores de Hacienda piden que todos los autónomos que manipulen sus cuentas se queden sin ayudas

Los inspectores de Hacienda propusieron al Comité de Expertos designado por el Gobierno para llevar a cabo la futura reforma fiscal que los autónomos y empresas que hayan manipulado sus cuentas tengan vetado el acceso a las ayudas públicas.

DANIEL GHAMLOUCHE

00:06 09/09/21

El Gobierno quiere llevar a cabo muy pronto [una reforma fiscal](#), cuyas líneas maestras fueron enviadas hace meses a Bruselas, y que pretende "adaptar el sistema impositivo a la realidad del siglo XXI", subiendo **determinados impuestos y haciendo algunos cambios en nuestro sistema tributario para salir cuanto antes de la crisis**. Para ello, se pusieron encima de la mesa varias alzas que estudiará el comité de expertos designado por el Ministerio de Hacienda para que -la mayoría de ellas- entren en vigor entre este año y 2023.

Sin embargo, determinadas asociaciones también **quisieron aportar algunas propuestas para esta próxima reforma fiscal**, a través de una serie de alegaciones al comité de expertos. Una de estas organizaciones son los Inspectores de Hacienda del Estado (IHE), que [trasladaron algunas propuestas que afectarían a los autónomos y empresas defraudadoras](#), como que los negocios que cometan fraude con Hacienda **tengan que devolver las ayudas recibidas, o que no puedan solicitar subvenciones durante un periodo de tiempo**.

En este sentido, piden **que se sancione con multas más allá de lo tributario a las actividades que falseen los requisitos para acceder a una convocatoria de ayudas**. "Fundamentalmente, esto va dirigido a grandes empresas -también las hay pequeñas- que acostumbran a **modificar sus ingresos y gastos para dar pérdidas y así, por un lado, pagar menos en sus declaraciones y, por otro, poder cobrar determinadas ayudas**. Esto se ha multiplicado con la crisis del coronavirus, dónde se han puesto en marcha centenares de subvenciones autonómicas y provinciales, o prestaciones como el cese de actividad que exigían una determinada caída de la actividad", explicó Julio Ransés Pérez Boga, presidente de los Inspectores de Hacienda del Estado (IHE).

Según el presidente de los Inspectores de Hacienda, este modus operandi es tan sencillo de llevar a cabo por los defraudadores, como "injusto" para los demás negocios que sí necesitan los recursos públicos y no eluden sus obligaciones con el Fisco. Se trata, básicamente, de negocios que manipulan sus cuentas para poder acceder a las ayudas: **puede darse el caso de que declaren más ingresos -algunas convocatorias exigen unos mínimos de viabilidad-, pero lo más habitual es que declaren más gastos**. "Esto sucede desde hace mucho tiempo pero tenemos la sensación de que, con la crisis, se han

multiplicado los casos".

□

□